

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 0214/2021
La Paz, 8 de julio de 2021

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
 DE SALA PLENA – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (POA) 2021**

I. ANTECEDENTES

Mediante Informe TSE - ASP N° 02/2021, la Asistente de Sala Plena a.i. del Tribunal Supremo Electoral remitió la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional en su presupuesto, destinada a la adquisición de repuestos para Equipos de Computación y Pasajes al Interior y Exterior del País.

La Dirección Nacional Económica Financiera emitió el Informe DNEF-SP N° 354/2021, que establece la necesidad de realizar la modificación presupuestaria al interior del presupuesto de la Sala Plena del TSE, para realizar una reasignación entre partidas de gasto por el monto de **Bs56.000.- (Cincuenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 20 – Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 – Otros Recursos Específicos.

Asimismo, el Informe TSE – DNJ N° 306/2021 de la Dirección Nacional Jurídica, recomienda en su parte pertinente aprobar el traspaso presupuestario intrainstitucional propuesto, de conformidad al artículo 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Dirección Administrativa (DA): 01 Tribunal Supremo Electoral
Unidad Ejecutora (UE): TSE - LA PAZ SALA PLENA
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
22110 Pasajes al Interior del País		25.000
22120 Pasajes al Exterior del País		16.000
22220 Viáticos por Viajes al Exterior del País.	56.000	
39800 Otros Repuestos y Accesorios		15.000
TOTAL	56.000	56.000

Fuente: Informe TSE-ASP N° 02/2021 y Memoria de Cálculo.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De acuerdo al Informe DNEF-SP N° 0354/2021 de 01 de julio de 2021 y anexo emitidos por la Dirección Nacional Económica Financiera e Informe Jurídico TSE-DNJ N° 306/2021 de 7 de julio de 2021 de la Dirección Nacional Jurídica, se concluye que estos documentos cumplen con lo establecido por los artículos 30 num. 1, 2, 6 y 7 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, 28.I.b) de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, y artículos 7, 16.III.a) y 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, para la aprobación de los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

do
 J
 MR
 MS

AS

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Sala Plena del TSE, por **Bs56.000.- (Cincuenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos)**, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, destinada a Gastos de Funcionamiento (POA) 2021, de acuerdo a la estructura programática detallada en el anexo, conforme al Informe Técnico DNEF-SP N° 0354/2021 e Informe Jurídico TSE - DNJ N° 306/2021.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera del Tribunal Supremo Electoral, efectúe el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

TERCERO.- INSTRUIR a la Asistente de Sala Plena, realice las gestiones que corresponda como Unidad solicitante, para incluir la modificación presupuestaria en su Plan Operativo Anual 2021, en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.

No firma la Vocal Rosario Baptista Canedo, por estar suspendida por Resolución TSE-RSP-JUR N° 128/2021 de 7 de julio de 2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.



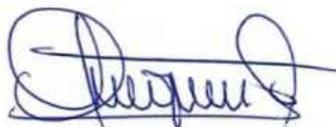
Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



María Angélica Ruiz Vaca Díez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



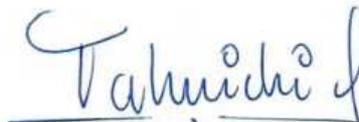
Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dina Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL